

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por «Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable, en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 17 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—22.032.

CONSULTORA DE ENERGÍAS RENOVABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Consultora de Energías Renovables, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle San Bernardo, número 97, piso séptimo, puerta H, el día 29 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Resultados, Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir del día de hoy, en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Escalona (Toledo), 17 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, Guillermo de la Cruz García.—22.066.

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. (GRUPO MARCH)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. en su reunión del 22 de abril de 2008 y con intervención conforme de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará el día 28 de mayo de 2008 en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 29 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a las 13 horas, ambas convocatorias en el domicilio social, calle Castelló 77, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.

Cuarto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Renovación de auditor externo de la sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, y para reducir, en su caso, el capital social.

Octavo.—Reducción del capital social en 1.710.000 euros por amortización de 1.710.000 acciones en autocartera y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Traspaso del exceso de la reserva legal derivada de reducciones del capital social, por importe de 442.000 euros, a reserva voluntaria.

Décimo.—Aplicación de un sistema de retribuciones referenciado al valor de las acciones, sobre la base de entrega de opciones para la adquisición de acciones de la Sociedad.

Undécimo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Duodécimo.—Aprobación del acta.

Asistencia:

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de 25 o más acciones en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta llevado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades participantes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agrupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Voto a través de medios de comunicación a distancia:

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta General, el voto sobre las propuestas comprendidas en el Orden del día de la misma podrá ejercitarse mediante correspondencia postal, que se emitirá remitiendo a la Sociedad un escrito en el que conste éste, acompañado de la tarjeta de asistencia expedida por las entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta. El envío deberá realizarse por correo certificado con acuse de recibo.

El voto emitido por correo postal deberá recibirse en la Sociedad antes de las veinticuatro (24) horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

Los accionistas con derecho de asistencia y voto que emitan su voto por correo postal serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General.

La asistencia personal a la Junta General del accionista o de su representante supondrá la revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal.

Delegación:

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la misma por otro accionista, utilizando la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia. Asimismo, la representación podrá conferirse por medio de correspondencia postal, de acuerdo con lo previsto para el ejercicio del derecho de voto por medios de comunicación a distancia.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Derecho de información:

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los Sres. accionistas, en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Castelló 77, 5.ª Planta, los Informes de Gestión, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) junto con el dictamen de los auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2007, el Informe sobre Gobierno Corporativo de 2007, el Informe previsto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, el Informe sobre la Política de Retribuciones de los miembros del Consejo, el Informe emitido por el Consejo de Administración en relación con los puntos 7 y 8 del Orden del Día, el Informe del Comité de Auditoría 2007, y la propuesta de los acuerdos que se someterán a la Junta.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

La documentación antes indicada podrá igualmente consultarse en la página web de la sociedad, www.cf-alba.com.

Es de prever que la junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño Palop.—23.334.

CUATRO CALZADAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en Madrid, calle Princesa, n.º 3, duplicado, 1.ª planta, apartamento 113, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora del día 5 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de Cuentas para el año 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Félix de Diego de Gregorio, Administrador único.—22.132.

CZ VETERINARIA, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria de accionistas de «CZ Veterinaria, Sociad Anónima», publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 73, del 16 de abril de 2008.

Donde decía: «El día 14 de igual mes y año a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria», debió decir: «El día 4 de igual mes y año a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria».

Porriño, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Fernández Álvarez-Santullano.—21.583.